

Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Presidenta del Senado de la República
Presente. -

Monterrey N. L. 05 Mayo 2022

Estimada Dra. Sánchez Cordero,

Por este conducto hago de su conocimiento que por voluntad propia he decidido dejar el cargo de Consejera Honorífica del *Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda* del que he formado parte desde el 17 de marzo de 2021, lo anterior debido a condiciones personales que por ahora no me permiten desempeñar las funciones que a ese encargo competen. Lo hago de forma responsable sabiendo el enorme reto que México enfrenta frente a la grave problemática de desaparición de personas.

Agradezco a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos la oportunidad de formar parte de dicho Consejo como representante de la Sociedad Civil y les informo que el tiempo de más de un año en que participé lo hice de forma cabal, aportando mi experiencia y profesionalismo de más de treinta años de trayectoria en organizaciones civiles en Ciudad Juárez, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León.

Sirva la presente para realizar los trámites que correspondan de acuerdo a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares del Sistema Nacional de Búsqueda.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, así como mis respetos y reconocimiento a su persona.

Atentamente,

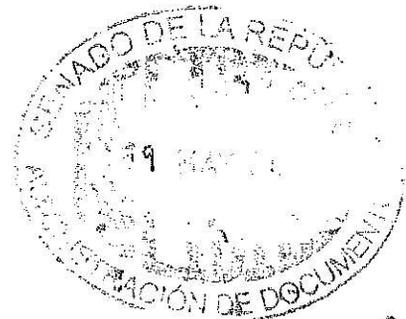
C. Sonia Josefina Torres Hernández

004117

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2022 MAY 9 AM 11:22

Presidencia de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos
SECRETARÍA TÉCNICA



207492

Ciudad de México a 05 de mayo de 2022

Asunto: renuncia al cargo honorífico de Consejero Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda

Dr. Olga Sánchez Cordero
Presidenta de la Mesa Directiva del
Senado de la República Mexicana

Rafael Heredia Aguilar, por mi propio derecho hago de su conocimiento que en fecha 20 de abril de 2021 ante la Mesa Directiva del Senado de la República tomé protesta para el cargo de Consejero Honorífico del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, como representante de la sociedad civil, en específico del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) y derivado de lo establecido en los artículos del 59 al 62 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

En ese sentido, hago de su conocimiento que a la fecha de la presente el que suscribe he dejado de laborar en el IMDHD y que me he incorporado a un nuevo puesto en otra institución, en donde por sus principios de imparcialidad, neutralidad e independencia no se me permite continuar participando como miembro del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda. Por lo anterior, le solicito de la manera más amable que tenga por presentada mi renuncia a dicho cargo honorífico y que se sirva conforme lo establecido en la normatividad aplicable a realizar convocatoria para elegir a una nueva persona que forme parte del multicitado Consejo como representante de la Sociedad Civil.

Sin más por el momento, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Rafael Heredia Aguilar



004418

LA COMISIÓN EJECUTIVA

2022 MAY 9 PM 11:22

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA